

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 08

JUEVES 15 DE AGOSTO DEL 2024

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	14:53 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
3.	DRA. MARIA GRACIA ÁLVAREZ VALDIVIA	MIEMBRO	Rep. ANMRP
4.	DRA. VERONICA PALOMINO NAJARRO	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
6.	DR. SEGUNDO CRUZ BEJARANO	MIEMBRO	Rep. UCSM

MIEMBROS AUSENTES:

7.	DR. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
----	--------------------------	---------	-----------

INVITADO:

8.	DR. CARLOS AGUSTO HIDALGO QUEVEDO	INVITADO	Soc. Ginecología y Obstetricia
----	-----------------------------------	----------	--------------------------------

AGENDA. –

- 1. GRADO DE AVANCE DE LAS APROC DE LAS 4 ESPECIALIDADES**
- 2. PLAN DE TRABAJO DE FORMULACIÓN DE LAS APROC DE ESPECIALIDADES PENDIENTES E IMPLEMENTACIÓN**
- 3. FUNCIONES DEL SCE PENDIENTES DE EJECUTAR**
- 4. DISPENSA DEL ACTA.**

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informe.

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DÍA. –

Doctores buenas tardes, vamos a tomar asistencia para poder corroborar el quorum correspondiente.
(Se toma asistencia)

Doctor Meza tenemos quorum para iniciar la sesión.

Dr. Juan Carlos Meza: Buenas tardes con todos, tenemos quorum para iniciar la presente sesión.

1. GRADO DE AVANCE DE LAS APROC DE LAS 4 ESPECIALIDADES

Dr. Juan Carlos Meza: El primer punto de agenda es el grado de avance de las APROCS de las 04 especialidades que se han elaborado en estos talleres, siempre agradeciendo la participación que han tenido la Dra. Silvana Sarabia y la Dra. Ana Olascoaga.

Como ustedes saben ya se ha concluido los talleres de las 04 especialidades, se ha formulado las APROCS, actualmente estamos esperando una confirmación por parte del Royal College para seguir con el coaching, debido a que el Dr. Rodrigo Cabalcanti no va a poder continuar con el proceso porque tiene actividades previas y han tenido que conseguir un nuevo representante que va a trabajar con nosotros, también estamos a la espera de la respuesta oficial del RCI de las APROCS de Ginecología y Obstetricia que hemos enviado, hemos levantado las observaciones para poder aprobarlos.

Asimismo, esta nombrado los grupos de trabajo para revisiones, esta pendiente el grupo de anestesiología, pero ya me comuniqué con el colega propuesto para que nos pueda apoyar con la revisión de las APROCS.

Por otro lado, es importante el apoyo del subcomité, deberíamos de repartirnos un poco el trabajo ahora que ya estamos en esa fase, tenía una propuesta para que cada miembro del subcomité pudiese hacerse cargo de cada uno de los grupos, no solamente técnicos, si no también de que se estén realizando las sesiones y como está avanzando cada grupo, para hacer que se cumpla con los plazos.

Entonces pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (UPCH, ANMRP, MINSA, ESSALUD, UCSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 020-2024-SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES: Aprobar que los miembros del subcomité realizarán el seguimiento de los grupos de trabajo encargados de la revisión de las Actividades Profesionales Confiables (APROCS) elaboradas en los talleres, el cual estará conformado de la siguiente manera:

1. Pediatría: Dr. Segundo Cruz Bejarano
2. Medicina Interna: Dra. Ana Olascoaga
3. Anestesiología: Dr. Henry Sánchez Lara
4. Cirugía General: Dr. Juan Carlos Meza

2. PLAN DE TRABAJO DE FORMULACIÓN DE LAS APROC DE ESPECIALIDADES PENDIENTES E IMPLEMENTACIÓN

Dr. Juan Carlos Meza: El segundo punto de agenda es el plan de trabajo, he tenido una reunión con el Dr. Figueroa y le presente el plan de trabajo que habíamos estado avanzando como subcomité, el Dr. Figueroa tiene proyectado que se debería de hacer 25 APROCS en un año, es lo que se intenta hacer, me gustaría saber las opiniones, nos hemos demorado en hacer 05 APROCS en 06 meses.

Opiniones por favor.

Dra. Veronica Palomino: El periodo que se utilizo desde el inicio de las actividades ¿Cuánto tiempo fue?

Dr. Juan Carlos Meza: Esto ha llevado un periodo de 06 a 07 meses.

Dra. Veronica Palomino: Eso seria un punto referencial de cuanto se podría se podría avanzar el próximo año, teniendo en cuenta que en el 2025 tenemos que velar por la implementación de las APROCS elaboradas este año.

Dr. Juan Carlos Meza: No se ha podido avanzar más porque en realidad quienes están apoyando en este proceso, ha sido un grupo limitado debido a que ha sido colegas que tienen experiencia en esto, mas que nada la Universidad Peruana Cayetano Heredia, entendemos que ahora que hemos hecho el proceso, vamos a poder tomar colegas que ya se han capacitado en estas 05 especialidades, es un punto que debemos tomar en cuenta, se podría hacer más talleres.

Dr. Silvana Sarabia: El siguiente grupo podría ser 05 especialidades más.

Dr. Juan Carlos Meza: Yo les estaría proponiendo que para el segundo grupo sean 06 a 07 especialidades porque se ha trabajado 12 especialidades con el modelo de CanMEDS, ya que tenemos las competencias definidas.
(Se procede a proyectar el documento)

Dra. Ana Olascoaga: Eso va a depender de quienes se hagan cargo de ese grupo, ahora los colegas que ya están entrenados podrían replicar a las otras especialidades, para ello necesitamos que esos profesionales terminen su trabajo para que pueda liderar lo que viene. Eso va a depender mas de las personas y también de que las universidades nos remitan sus representantes.

Dr. Juan Carlos Meza: El comentario me parece interesante porque la idea es comenzar a trabajar con otros colegas que hallamos visto que hayan trabajado bien en los talleres para ir creciendo con los facilitadores, entonces pasamos a votación para aprobar el siguiente grupo de especialidades.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (UPCH, ANMRP, MINSA, ESSALUD, UCSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 021-2024-SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES: Aprobar que el segundo grupo para elaborar las Actividades Profesionales Confiables (APROCS) serán las siguientes especialidades:

- Medicina Familiar y Comunitaria
- Radiología
- Ortopedia y Traumatología
- Psiquiatría
- Medicina de Emergencias y Desastres
- Medicina Intensiva

Dr. Juan Carlos Meza: Deberíamos de empezar a llamar al siguiente grupo de facilitadores y pensar en contratar a estas personas que van a apoyar porque lo que viene es un trabajo más fuerte y valdrá la pena empezar a considerar los honorarios que esos colegas deben de recibir en caso de que nos apoyen.

Lo otro pendiente es la reunión con el Royal College, que no se pudo realizar el día de hoy, también se ha pedido una reunión con Chile, Colombia que están haciendo las APROCS de Urología para ver como es que han avanzado, como han hecho con la implementación y en que parte están, para ver que tanto apoyo vamos a necesitar del Royal College para la implementación, es algo que debemos de definir.

3. FUNCIONES DEL SCE PENDIENTES DE EJECUTAR

Dr. Juan Carlos Meza: El otro punto de agenda es en relación a las funciones del Subcomité, dentro de la reunión que tuve con el doctor Figueroa se presentó un informe de gestión.
(Se procede a proyectar documento)

Dentro de las funciones del subcomité es proponer el modelo de programa de las especialidades y subespecialidades, con lo que venimos trabajando podemos pensar en hacer un programa modelo porque todas las universidades han pasado por un proceso de autorización, pero han tenido dificultades por el modelo porque como CONAREME no hemos hecho las competencias para todos, pero podríamos hacer un modelo donde incluya por lo menos los roles y competencias transversales de CANMEDS.

Dra. Ana Olascoaga: Me parece importante que se haga porque ha habido una serie de problemas en el actual proceso, tendríamos que saber cuando va a ser el siguiente proceso de autorización para poder trabajar en conjunto.

Dr. Juan Carlos Meza: Esto ya sería a futuro porque debe de venir un nuevo proceso de autorización, tenemos que ir pensando desde ahora como es que se va a definir ese modelo para poder decirle a las universidades como es que se va a hacer y ellos puedan ir realizándolo.

Dr. Segundo Cruz: Esto debería de ser un trabajo integrado con la comisión de autorización, nos deberíamos reunir con ellos para poder elaborar la propuesta.

Dr. Juan Carlos Meza: Entonces una propuesta sería, si me autorizan, reunirme con la presidenta de la comisión de autorización para poder dialogar al respecto y plantearle una reunión conjunta con los dos subcomités.
Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (UPCH, ANMRP, MINSA, ESSALUD, UCSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 022-2024-SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES: Aprobar una reunión conjunta entre el presidente del subcomité de estándares y la comisión de autorización para coordinar respecto al modelo de currículo (programa) para las especialidades y subespecialidades basado en competencias.

4. CONTRATO DEL DR. LUIS BRETEL

Dr. Juan Carlos Meza: Como ultimo punto tenemos el tema del contrato del doctor Luis Bretel, quien es el educador que se contrato para que nos pueda apoyar en la revisión de las APROCS, su trabajo concluyo el 31 de julio porque esperaba que para esa fecha se culminara con todas las APROCS, no se ha terminado estamos en proceso, esperamos que en 02 o 03 meses mas se termine, una propuesta seria que se siga contratando al Dr. Bretel, sin embargo, hemos visto con el grupo de trabajo de que la labor técnica de las APROCS el doctor Bretel no las conocía muy bien, lo que se necesita en ese momento es un colega de la especialidad, que conozca de las EPAS, que haya conducido los talleres, por lo cual nos convenia contratar a estos colegas que ya se formaron y tienen la experticia técnica de las APROCS. Opiniones por favor.

Dra. Silvana Sarabia: Tenia la idea de que iba a colaborar mucho más con el proceso, pero se ha limitado a unas funciones muy especificas y cortas, por lo menos en la parte de los talleres.

Dr. Carlos Hidalgo: En el caso nuestro, el doctor Bretel ha cumplido una labor muy importante, sobre todo en la parte de tener que transcribir la APROC, creo que, si ha cumplido, el ha estado liderando la revisión y completar con todas las APROCS.

Dr. Juan Carlos Meza: El contrato ya culminó, entonces tendríamos que definir si se amplia el contrato y habría que ver si vale la pena continuar o buscar otros colegas que tengan la experiencia, necesitamos personas que conozcan el contenido, que es lo más importante.

Dra. Ana Olascoaga: Debemos de tener un mecanismo de trabajo, el Royal College tenia un grupo de especialistas que eran médicos y a la vez sabían redactar las APROCS, tenían ese doble perfil, además tenían la capacidad de dirigir al grupo de especialistas, nosotros necesitamos eso para poder replicarlo en todos los grupos. Sabemos que para los grupos de Medicina Interna, Pediatría, Anestesiología y Cirugía General hemos trabajado el Dr. Juan Carlos Meza, la Dra. Silvana Sarabia y yo también, pero eso es parte de nuestra función como subcomité, nos ha tomado varios días para estar en los talleres, pero este trabajo es ad honorem, no es sostenible en el tiempo; lo que se necesita es contratar a personas que tenga el perfil de médico especialista, que sepa redactar las APROCS y que pueda liderar equipos, tenemos que ver cuanto presupuesto se tiene para pagar esas personas y obviamente esos profesionales van a salir de los grupos ya capacitados que hayamos estado identificando y vamos a dar prioridad a aquellos especialistas que ya saben redactar las APROCS, pero se tiene que conseguir el presupuesto de CONAREME porque hay que remunerar a esas personas.

Dr. Juan Carlos Meza: Eso es importante, seria ideal que tengamos a una persona que conozca y domine las APROCS y que sea especialista, a eso tenemos que llegar porque son 87 especialidades y la idea seria contar con esa persona para que nos apoye. Por normativa de CONAREME, los representantes de las instituciones no podemos percibir ningún tipo de reconocimiento económico por la labor que hacemos, todo lo que se ha realizado ha sido con el tiempo que se ha pedido permiso a nuestras sedes y/o hospitales, pero eso no es sostenible, vamos a tener que ir contratando personas para que nos apoye con este sistema, vamos a tener que pensarlo y realizar un plan de trabajo.

Voy a conversarlo con el secretario técnico porque yo tengo conocimiento de que el contrato del Dr. Bretel ha terminado el 31 de julio, pero no se en qué términos se ha quedado y cual es el producto que ha presentado porque dentro del producto estaba la elaboración de un manual, lo ha entregado a CONAREME y las APROC realizadas y revisadas, pero no nos lo han hecho llegar, deberíamos de pedir esos productos para evaluarlo un poco. Eso podemos dejarlo como acuerdo, comentario por favor.

Al no haber comentario pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (UPCH, ANMRP, MINSA, ESSALUD, UCSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 023-2024-SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES: Solicitar a secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, los productos trabajados y elaborados por el Dr. Luis Bretel, para que sirvan como insumo para el Subcomité de Estándares.

Dr. Juan Carlos Meza: Agradezco por la participación a esta sesión.

Siendo las 14:46 horas se da por finalizada la sesión.